

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Se trata de información confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ramón
Beceva
Reyes
2-1/0-26

RAMÓN BECEVA REYES
N.º 2-1/0-26



REGISTRO CIVIL
OFICIALIA N.º 2

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4, 121 Y AP. CARGAS DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION 3.9 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE Dicha LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE CONVERSARON EN COPIA FIEL.

Código de autenticación de documento: 108427010720163546311702892046



DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL

LIC. MARCO ALBERTO LOPEZ TOVAR
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

GUADALAJARA, JALISCO, Viernes, 27 de Mayo de 2016

COSTO \$ 66 PESOS

1251207

REGISTRO CIVIL

FOLIO : 38826

Asunto: CONSTANCIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Presente

**Atn, COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Antepongo un cordial saludo, a la vez que extiendo **CONSTANCIA** de que el **ING. RAMÓN BECERRA REYNOSO**, se desempeñó como Ponente y nos honró con la transmisión de sus conocimientos ante funcionarios y servidores públicos del Poder Judicial tanto Estatal como Federal, impartiendo el siguiente curso:

- 'PREVENCIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS II', los días 2, 4, 5, 9, 11 y 12 de Julio de 2013, tal como consta en foja 17, folio 383, del Libro 2, de Reconocimientos otorgados por esta Dirección del Instituto Judicial, mostrando compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública.

Por lo anterior, me permito recomendarlo ampliamente como un profesional en materia de transparencia y acceso a la información pública, y lo considero apto para desempeñar el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco.

Lo anterior, a solicitud del interesado y para los fines que al mismo convergan.

Sin otro particular de momento, le refrendo mi afecto y solidaridad.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 24 de mayo de 2016
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO JUDICIAL



LIC. JAIME ISMAEL DÍAZ BRAMBILA



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION
CIUDADANA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DE LA LXI LEGISTATURA.
P R E S E N T E**

El Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C., de conformidad a la BASE SEGUNDA fracción f de la Convocatoria publicada el día 12 de mayo del 2016, recomienda al Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso, para el proceso de selección en el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco, por su trayectoria, experiencia pública y privada, liderazgo social, responsabilidad creativa, experiencia académica y actualización constante en el campo de la transparencia, su compromiso y conocimiento, consideramos que reúne las cualidades que se requieren para fortalecer las funciones sustantivas de ese Instituto.

En espera de que el proceso al que convoca la H. Congreso del Estado considere la voz y opinión de la sociedad civil organizada y de la ciudadanía.

Agradezco la atención que se sirva prestar a esta propuesta, y sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara; Jalisco a 24 de mayo de 2016.



L.A.E. Linda Ipée Davila Quintero
Vocal Ejecutivo



Lic. Luis Alejandro Rodríguez
Secretario Ejecutivo





H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION
CIUDADANA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DE LA LXI LEGISTATURA.
P R E S E N T E

De conformidad a lo dispuesto en BASE SEGUNDA fracción f de la convocatoria expedida el día 12 de mayo de 2016, publicado en el sitio web de esa misma Institución, este Parlamento Ciudadano de México tiene a bien formular la propuesta, para que el Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso, ocupe el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco.

Nuestra propuesta se basa en que no sólo cumple a satisfacción los requisitos de ley, sino que acredita vocación de servicio en el ámbito de la carrera judicial y amplia experiencia en el tema, que lo califican ampliamente para ese cargo.

Agradecemos su atención a nuestra propuesta, con la atenta petición de considerarlo confiable por ser el interesado, candidato idóneo para ocupar el cargo de referencia.

Sin más por el momento nos repetimos como sus más atentos y S.S.

Atentamente,
Guadalupe, Jal., a 24 de Mayo de 2016.



[Redacted Signature]
Dr. Américo Ajarre Ozuna
Presidente

[Redacted Signature]
Sra. Carmen Peña Quintero,
Vicepresidenta de Organización.

[Redacted Signature]
Lic. Justo Fernández Avila,
Vicepresidente de Administración
y Finanzas



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE
JALISCO


A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por este medio me permito saludarle, y a la vez me permito **RECOMENDAR** ampliamente al **C. RAMÓN BECERRA REYNOSO** para el cargo de **COMISIONADO CIUDADANO** del *Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco*. El ciudadano recomendado ha demostrado siempre honestidad, compromiso, vocación y profesionalismo en las responsabilidades que ha desempeñado dentro y fuera del Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno de Jalisco A.C. Reconocemos en él amplias capacidades para desempeñar el cargo, por lo que presentamos este documento y pedimos que se dé por presentada la carta de recomendación correspondiente al inciso f) de la base segunda de la convocatoria pública para la elección de dos comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, México, al 27 de junio de 2016


MTRO. RIGOBERTO SILVA ROBLES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO ESTATAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y GOBIERNO DE JALISCO A.C.





**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto en mi calidad de Coordinador Nacional y Estatal hago llegar esta carta de recomendación a favor del **C. RAMÓN BECERRA REYNOSO**, quien es Ponente del "Diputado en Transparencia y Protección de Datos", reconociendo su amplio trabajo y conocimiento en las materias de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales en sus actividades profesionales y académicas, por lo que no tenemos inconveniente en expedir la presente a petición del interesado y con la finalidad de que dé cumplimiento lo establecido en el punto f de la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado para la elección de los comisionados titulares y suplentes del ITEI.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o atención que consideren pertinente.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. Junio 2016



Carlos Javier Aguirre Arias

Coordinador Nacional y Estatal de CIMTRA



Cargado con todos los requisitos que marca la ley para el Ejercicio de
Profesiones del Estado de Jalisco.



SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
DEFINITIVA

BECERRA REYNOSO RAMON

Categoría:
Profesión: ABOGADO

Expediente:
24010217

Estado: Jalisco
Secretaría General de Profesiones

Fecha de Evaluación: 2016/05/27

Forma del Instrumento

Folio: 5/131

1 000055

DEFINITIVA

JALISCO

No. Instrumento

PEJ 205337

-- LICENCIADO DIONISIO FLORES AGUILA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 4
CUATRO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.-----

-----CERTIFICO-----

-- Que la presente copia fotostática, que obra en 1 una foja útil impresa en su
anverso, concuerda fielmente con su original que tuve a la vista, certificando la
misma a solicitud de: RAMON BECERRA REYNOSO, quien se identifica con
Cédula Profesional de Licenciatura como Ingeniero en Computación Número
7198432 siete, uno, nueve, ocho, cuatro, tres, dos, expedida por la Secretaría de
Educación Pública, Dirección General de Profesiones, documento del que doy fe
de tener a la vista y devuelvo al interesado.-----

-- DOY FE.-----

-- Guadalajara, Jalisco., a 27 veintisiete de Mayo del 2016 dos mil dieciséis.-----

LIC. DIONISIO FLORES AGUILA
NOTARIO PUBLICO 4 CUATRO DE GUADALAJARA., JALISCO.



DEFINITIVA

Concuerda con todos los requisitos que menciona la Ley para el ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.



BECERRA REYNOSO RAMÓN

C.P.F. [Redacted]

Profesión: INGENIERO EN COMPUTACION

EXAMEN
EXISTENTE

No. cédula
PEJ 215373

Se otorga con este
Certificado, dentro de lo establecido



Fecha del profesionalismo

Folio: 17,156



DEFINITIVA

Motivo (validación, habilitación, prórroga)

Del profesionalismo: [Redacted]

1/1/19



- - LICENCIADO DIONISIO FLORES AGUILA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 4 CUATRO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.-----

CERTIFICO:-----

- - Que la presente copia fotostática, que obra en 1 una foja útil impresa en su anverso, concuerda fielmente con su original que tuve a la vista, certificando la misma a solicitud de: RAMON BECERRA REYNOSO, quien se identifica con Cédula Profesional de Licenciatura como Ingeniero en Computación Número 7198432 siete, uno, nueve, ocho, cuatro, tres, dos, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, documento del que doy fe de tener a la vista y devuelvo al interesado.-----

- - DOY FE.-----

- - Guadalajara, Jalisco., a 27 veintisiete de Mayo del 2016 dos mil dieciséis.-----

LIC. DIONISIO FLORES AGUILA
NOTARIO PUBLICO 4 CUATRO DE GUADALAJARA, JALISCO





Instituto
Jalisciense de
Ciencias Forenses



Folio No.



Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico

F 047154

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

RAMON BECERRA REYNOSO.

Realizada la confrontación precedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

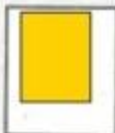
Atentamente

Guadalajara Centro, Jalisco a 27 MAYO 2016

MTR. LUIS OCTAVIO COTERO BECERRA,
Director General.

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
Constancia de no
Antecedentes



Huella digital de
Índice Derecho



Firma del Interesado

Área de Identificación Criminalística

Este constancia asegura la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.
Costo del formato \$ 58.00 (cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) conforme a la ley
Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel (33)30309491

Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, resacas o emendas, así como si no lleva la línea autógrafo y sello de autenticidad.

UCF-1

Continúa en Original

Ciencias Forenses



GOBIERNO MUNICIPAL
ATEMAJAC DE BRIZUELA

201 Atemajac de Brizuela, Jalisco 06 de junio de 2016

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y ocasión que me complace indicar que conozco al Sr. Ramón Becerra Reynoso portador de este documento y puedo dar fe de sus cualidades Morales y alto espíritu de Superación Personal.

El Señor Ramón Becerra Reynoso laboro para el Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, en la Administración Publica Municipal en el periodo 2012-2015 como Ingeniero computación Y Abogado en Departamento de Transparencia y su desenvolvimiento resulto muy satisfactorio para esta Institución.

Una de sus Principales cualidades del Sr. Ramón Becerra Reynoso y que creo que hacen muy valiosa para cualquier trabajo, es su disponibilidad para trabajar en equipo y su iniciativa de Solución a los Problemas.

Sé que el Señor Ramón Becerra Reynoso sabrá cumplir a cabalidad con las tareas que le fueren Encomendadas por lo que gustosamente lo recomiendo.

Atentamente

Atemajac de Brizuela, Jalisco 06 de junio de 2016




C. Juan Manuel Mares Martínez

Cuenta Publica Municipal.

Un Gobierno Más Cerca de ti



Jalisco 14, Colonia Centro
C.P. 46790, Atemajac de Brizuela, Jal.
Tel (361) 4250 287/114/010.
www.atemajac.gob.mx

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION
CIUDADANA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DE LA LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

De conformidad a lo dispuesto en la BASE SEGUNDA fracción f de la convocatoria expedida el día 12 de mayo de 2016, publicado en el sitio web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco, tiene a bien emitir la presente recomendación para el Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso, ya que tiene los conocimientos necesarios en materia de acceso a la Información Pública y que acredita vocación de servicio y amplia experiencia, que lo califican ampliamente para el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco.

El Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso ha participado en este periódico de prestigio Internacional durante alrededor de 5 años como columnista, siempre aportando su punto de vista en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, entre otros.

Agradezco su atención a mi propuesta, con la atenta petición de considerarlo confiable por ser el interesado, candidato idóneo para ocupar el cargo de referencia.

Sin más por el momento extiendo la presente recomendación.



Federico Arreola
Director de SDPnoticias





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION
CIUDADANA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DE LA LXI LEGISTATURA.
P R E S E N T E**

De conformidad a lo dispuesto en la BASE SEGUNDA fracción d de la convocatoria expedida el día 12 de mayo de 2016, publicado en el sitio web de esa misma Institución, este Consejo tiene a bien emitir la presente constancia de que el Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso, puede ser considerado para ser Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Tiene los conocimientos necesarios en materia de acceso a la Información Pública y que acredita vocación de servicio y amplia experiencia, por haber impartido consultorías y cursos de transparencia y acceso a protección de datos y transparencia, que lo califican ampliamente para ese cargo.

En espera de que el proceso al que convoca la H. Congreso del Estado considere la voz y opinión de la sociedad civil organizada y de la ciudadanía.

Agradezco la atención que se sirva prestar a esta propuesta, y sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara; Jalisco a 24 de mayo de 2016.



L.A.E. Linda Inés Rivera Quintero
Vocal Ejecutivo



Lic. Luis Alejandro Rodríguez
Secretario Ejecutivo





H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

De conformidad a lo dispuesto en la BASE SEGUNDA fracción d de la convocatoria expedida el día 12 de mayo de 2016, publicado en el sitio web de esa misma Institución, este Parlamento Ciudadano de México tiene a bien emitir la presente constancia de que el Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso, puede ser considerado para ser Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Ya que sabemos que tiene los conocimientos necesarios en materia de acceso a la Información Pública y que acredita vocación de servicio y amplia experiencia, por haber impartido consultorías y cursos de transparencia y acceso a protección de datos y transparencia, que lo califican ampliamente para ese cargo.

Agradecemos su atención a nuestra propuesta, con la atenta petición de considerarlo confiable por ser el interesado, candidato idóneo para ocupar el cargo de referencia.

Sin más por el momento nos repetimos como sus más atentos y S.S.

Atentamente.

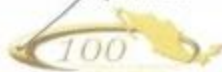
Guadalajara, Jal., a 24 de Mayo de 2016.



[Redacted Signature]
Dr. Américo J. Torre Ozuna
Presidente

[Redacted Signature]
Dra. Carmen Perilla Obitard,
Vicepresidente de Organización.

[Redacted Signature]
Dc. Justo Fernández Avila,
Vicepresidente de Administración
y Finanzas





SECRETARIA DE EDUCACIÓN
ESCUELA PRIMARIA URBANA NO.184
"MÉXICO UNIDO"
CLAVE 14EPR0010F

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION
CIUDADANA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DE LA LXI LEGISTATURA.
P R E S E N T E**

De conformidad a lo dispuesto en la BASE SEGUNDA fracción f de la convocatoria expedida el día 12 de mayo de 2016, publicado en el sitio web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco, tiene a bien emitir la presente recomendación para el Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso, ya que tiene los conocimientos necesarios en materia de acceso a la Información Pública y que acredita vocación de servicio y amplia experiencia, que lo califican ampliamente para el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco.

El Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso ha participado en esta escuela aportando su punto de vista en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, entre otros a los grupos de 4to, 5to y 6to durante los días 3,4 y 7 de marzo del presente año.

Agradezco su atención a mi propuesta, con la atenta petición de considerarlo confiable por ser el interesado, candidato idóneo para ocupar el cargo de referencia.

Sin más por el momento extendiendo la presente recomendación.

Guadalajara Jal a 15 de Marzo de 2016.

ATENTAMENTE




Alejandra Ramírez Gómez

Directora





03/Junio/2016

Guadalajara, Jalisco, México

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar que Ramón Becerra Colabora en Zona 3 Noticias, del Grupo Promomedios Radio, en el programa Fibra Óptica donde aborda temas sobre "Transparencia y Protección de Datos".

Agradecemos las atenciones prestadas y se extiende la presente para los fines que a ella convengan.



Gabriela Aguilar Camacho

Directora de Zona Tres Estación de Grupo Promomedios Radio



24 de Mayo del 2016

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION
CIUDADANA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DE LA LXI LEGISTATURA.
P R E S E N T E**

De conformidad a lo dispuesto en la BASE SEGUNDA fracción d de la convocatoria expedida el día 12 de mayo de 2016, publicado en el sitio web de esa misma Institución, esta empresa Bell Flavors & Fragrances de México S. de R.L. de C.V. tiene a bien emitir la presente constancia de que el Ingeniero en Computación y Abogado Ramón Becerra Reynoso, tiene los conocimientos necesarios en materia de acceso a la Información Pública y que acredita vocación de servicio y amplia experiencia, por haber impartido consultoría y curso de protección de datos en esta misma empresa, que lo califican ampliamente para ese cargo.

Agradecemos su atención a nuestra propuesta, con la atenta petición de considerarlo confiable por ser el interesado, candidato idóneo para ocupar el cargo de referencia.

Sin más por el momento y a petición del interesado extendemos la presente constancia.

A T E N T A M E N T E



**LRI Héctor Omar Rábago Márquez
Gerente de Recursos Humanos
Bell Flavors & Fragrances de México S. de R.L. de C.V.**

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION DE PARTICION CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE**

RAMON BECERRA REYNOSO, [REDACTED] mayor de edad con correo electrónico [REDACTED] y domicilio para recibir notificaciones el marcado con el número [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] teléfono personal [REDACTED] ante ustedes acudo a

EX PONER:

Que de conformidad con la BASE SEGUNDA fracción A inciso n, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco hago llegar esta **SOLICITUD DE REGISTRO** para presentar formalmente mi candidatura a Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; para lo cual mis generales se encuentran plasmados en el premio de este escrito y plasmado a su vez lo siguiente:

I. RESEÑA CURRICULAR:

- Laborando para la **Iniciativa Privada** desde 1988 – a la fecha.
- **Ingeniero en Computación** titulado por la Universidad de Guadalajara, con especialidad en Sistemas Digitales. Propietario de Eniux Sistemas, da consultorias y servicios a Iniciativa Privada y Municipios en Software Libre, Diseño e Instalación de Redes Estructuradas, Seguridad Informática y todo tipo de Servidores Linux y Windows.
- **Abogado** titulado por la Universidad de Guadalajara, con especialidad en Administración Pública. Propietario del Despacho Jurídico IUS de Facto. Da consultorías en el tema de Contratos, Amparo, Derecho Administrativo y Derecho Informático, especialista en Protección de Datos, Acceso a la Información, Transparencia, Delitos Informáticos, Propiedad Industrial y Derecho de Autor.
- **Diplomado en Justicia Alternativa** por la Universidad de Innovación, con 180 horas de curso.
- **Estudiante de la Maestría en Administración Pública** en el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco.
- **Perito en Informática** por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco para el periodo 2016 – 2017
- **Columnista** invitado de SDP Noticias en Tecnología y Derecho Informático desde 2010 – a la fecha
- **Columnista** RevistaLinux.net Software Libre y Linux del 2010 al 2011
- **Colaborador** en el Programa "Fibra Óptica" en la estación Zona 3, Promomedia Radio del 2011 – a la fecha
- **Candidato a Comisionado** por el entonces Nuevo Organismo Constitucional Autónomo Garante del Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos, compareciendo en el Senado de la República el 5 de abril del 2014.
- **Presidente de Generación** "José Miguel Ramírez González" de la Carrera de Abogados, Generación 2010 A-2014 A de la Universidad de Guadalajara.
- **Secretario del Comité Municipal Electoral de Degollado Jalisco**, para elecciones del 7 de junio del 2015.
- Ponente del curso "**Delitos Informáticos**", en el Instituto Judicial, dependiente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco los días 2, 4, 6 de mayo del 2013.

- Ponente en la charla "**Los Contratos Electrónicos**", en la Casa de la Cultura Jurídica, dependiente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el día 20 de agosto del 2014.
- Ponente en el cine-debate "**Hackers II**", en la Casa de la Cultura Jurídica, dependiente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el día 23 de septiembre del 2015.
- Ponente del "**Diplomado en Transparencia y Protección de Datos en el Sector Salud**", que impartió el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. 12 y 13 de febrero de 2016. Con los temas Uso de las TIC en el ámbito médico, Software para tratamiento de Datos Personales.
- Ponente del "**Diplomado en Transparencia y Protección de Datos en el Ámbito Municipal**", que imparte el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. 4 y 5 de marzo de 2016. Con los temas Respaldo de Información, Tratamiento de Datos, Hardware y Software de Protección, Malware, Seguridad en el tráfico de Datos y Delitos Cibernéticos.
- Ponente del "**Diplomado en Transparencia y Protección de Datos**", que imparten el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara. 20 y 21 de mayo de 2016. Con los temas Respaldo de Información, Tratamiento de Datos, Hardware y Software de Protección, Malware, Seguridad en el tráfico de Datos y Delitos Cibernéticos.
- Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano 100 por Jalisco desde 2006.
- Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano 100 por México desde su fundación.
- Parlamentario del Parlamento Ciudadano de México desde su fundación.

PLAN DE TRABAJO

1. Se tiene que fortalecer la parte de cultura de Transparencia hacia el exterior del mismo ITEI, hasta ahora se han centrado solo en el Sujeto Obligado; por lo que es una parte fundamental ir al exterior, ya que un muy bajo porcentaje del ciudadano sabe cómo realizar una petición. Lo más importante es, que el mismo ciudadano sepa para que necesita la información obtenida por transparencia. El ciudadano no le ve la utilidad o los campos de aplicación al pedir información pública. Si no es por los medios de comunicación, que utilizan mayormente esta información; el ciudadano común necesita entender el campo de aplicación. El Comisionado tiene que ir hasta el último rincón del Estado para enseñar esto de manera práctica.
2. Las Tecnologías de la Información y la Computación es parte fundamental de la Transparencia y del Acceso a la Información. Ciertamente es que en estos momentos no se puede decir que el 80% de la población entra a Internet, así lo refleja el INEGI, pero si podemos trabajar en llevar kioscos con la Plataforma Nacional de Transparencia, para que en el último rincón de Jalisco tengan el acceso a las TIC y a la Transparencia, de la mano de la cultura y la aplicación de este Derecho.
3. Crear una plataforma única por Internet para compartirla a los Sujetos Obligados que así lo requieran y facilitarles el tener un sitio básico con información del mismo Sujeto Obligado, esto se haría como apoyo a los Sujetos incumplidos, por falta de recursos o porque no tengan la infraestructura suficiente. Siempre apoyando en enseñarles cómo funciona y la forma más rápida de mostrar la información.
4. La Protección de Datos es parte fundamental de Desarrollo del Ser humano y más en estos tiempos. Por lo que también se debe de cultivar al Sujeto Obligado y a los encargados de Sistemas de los Sujetos Obligados para unificar criterios en Seguridad Informática y Protección de Datos por Internet. Desarrollaré un manual para que por medio de Software Libre y con Políticas

Sencillas se fortalezcan las políticas internas de los Sujetos Obligados, sin gastar en recursos que no se tienen, pero que se resguarde la Información de la ciudadanía.

5. Quiero ser un Comisionado que aporte experiencia en Sistemas Computacionales y Desarrollo de Políticas Públicas para legislaciones que coadyuven a la seguridad informática en el Estado. Se puede llevar esa tarea de la teoría a la práctica involucrando experiencia en Sistemas Computacionales más allá de saber que la tecnología es importante para esta tarea, sino que además es enseñar al interior del mismo ITEI y al exterior con los sujetos obligados y el ciudadano.
6. El Gobierno Abierto es cuenta con principio y políticas enfocadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación. Por lo que debemos de fortalecer el Secretariado Técnico para que se entienda correctamente estos cambios sustantivos en la Transparencia.

II. PROTESTAS DE DECIR LA VERDAD:

De conformidad con la BASE SEGUNDA inciso A letra a, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, declaro **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD**, que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos.

De conformidad con la BASE SEGUNDA inciso A letra d, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, declaro **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD**, que cumpla con el requisito de la fracción mencionada y acompaño las constancias a esta SOLICITUD DE REGISTRO, mismas que encontrarán anexas.

De conformidad con la BASE SEGUNDA inciso A letra g, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, declaro **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD**, que cumpla con el requisito de no haber sido condenado por delito doloso; lo que se acredita con la **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES** anexa a la presente SOLICITUD DE REGISTRO, con número de folio F 047154 efe cero cuatro siete uno cinco cuatro que me expidió el 27 veintisiete de 2016 dos mil dieciséis el MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL.

De conformidad con la BASE SEGUNDA fracción A inciso h, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, declaro **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD**, que no he ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal durante los cinco años anteriores.

De conformidad con la BASE SEGUNDA fracción A inciso i, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, declaro **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD**, que no he

contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores.

De conformidad con la BASE SEGUNDA fracción A inciso j, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, declaro **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD**, que no he sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, no he sido magistrado o juez federal o estatal, durante los cinco años anteriores.

De conformidad con la BASE SEGUNDA fracción A inciso k, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, declaro **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD**, que no he sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores.

De conformidad con la BASE SEGUNDA fracción A inciso l, de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, declaro **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD**, que no he sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco durante los tres años anteriores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado

P I D O:

PRIMERA. Se me reciba la SOLICITUD DE REGISTRO conforme a la BASE TERCERA inciso A de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

SEGUNDA. Se me entregue la clave para la presentación del examen de evaluación, conforme a la BASE TERCERA inciso F de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 20 de julio del 2016



Ramón Becerra Reynoso